DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7973
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
RAD IDIGER 2015ER3684

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SANCHEZ				**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	27	MÓVIL	5	
FECHA	11 de Marzo de 2015	HORA	11.15 P.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Av 14 No. 34-46	**ÁREA DIRECTA**			250 m2		
SECTOR CATASTRAL	Sagrado Corazón	**POBLACIÓN ATENDIDA**			10		
UPZ	91- Sagrado Corazón	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	6	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	3 –Santa Fe	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0086ZKRJ	**OFICIO REMISORIO**			CR-19826		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA		INUNDACIÓN		ESTRUCTURAL	X

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Av Cra 14 No. 34-46, se localiza en el Sector Catastral Sagrado Corazón de la Localidad de Santa Fe, de acuerdo con la información que reposa en los archivos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad de Teusaquillo, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP). Por otra parte y según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

evaluado donde se ubica el predio NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y se encuentra en zona de amenaza baja por remoción en masa. Ver Figura 1.

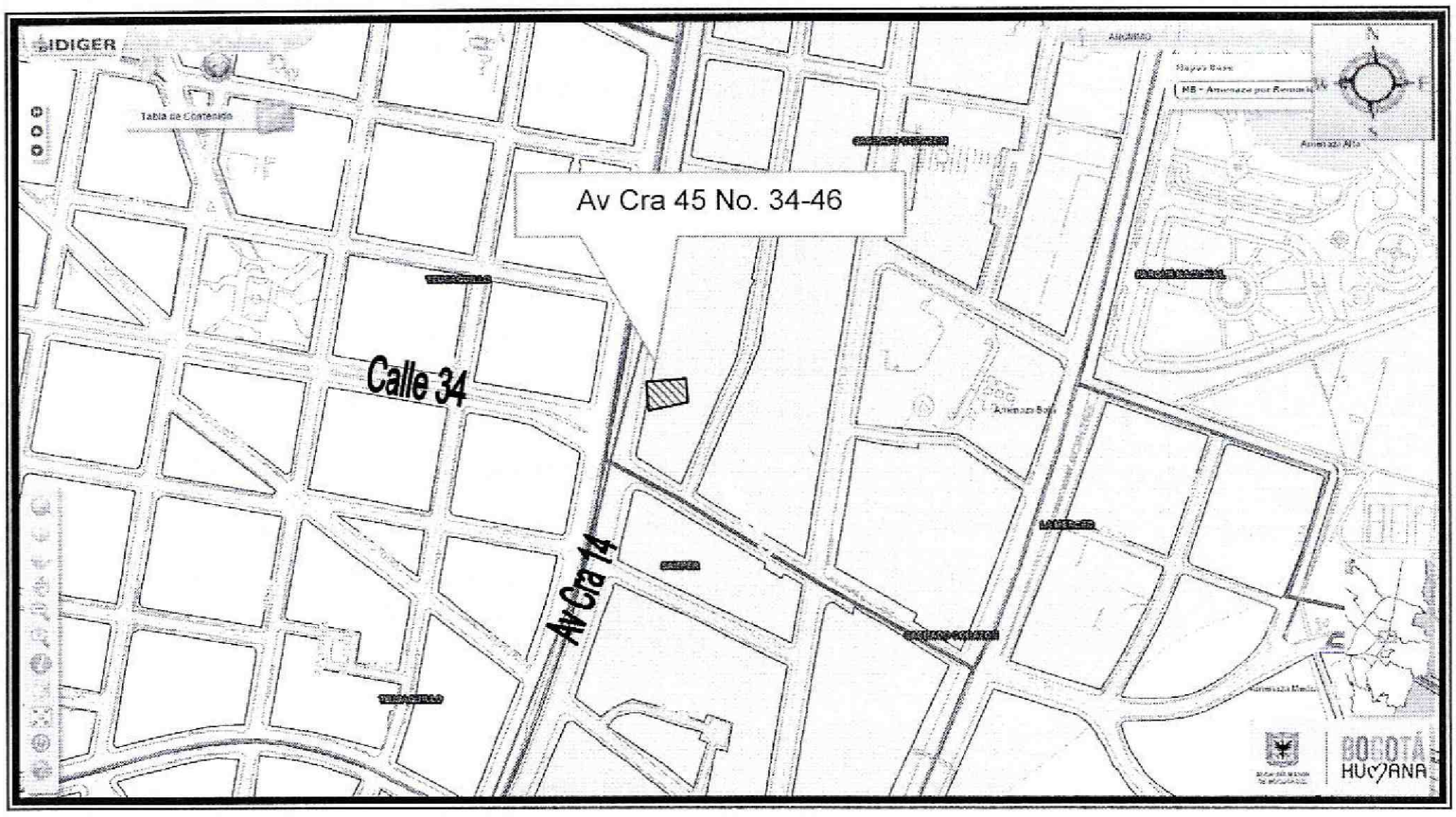

Figura 1. Localización y zonificación en Amenaza Baja para el predio de la Av Cra 14 No. 34-46, Sector Catastral Sagrado Corazón de la Localidad de Santa Fe, por procesos de remoción en masa, según del Decreto 190 de 2004.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER 2015ER3684, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el 11 de Marzo de 2015, al predio ubicado en la Av Cra 14 No. 34-46, Sector Catastral Sagrado Corazón de la Localidad de Santa Fe. La zona donde se ubica el predio, corresponde a zona plana, consolidada, con vías de acceso vehicular pavimentadas. La zona cuenta con servicios públicos básicos.

En el predio de la Av Cra 14 No. 34-46, Sector Catastral Sagrado Corazón de la Localidad de Santa Fe, se emplaza una edificación antigua de dos (2) niveles, construida en mampostería simple, con cubierta pesada en teja de barro soportada sobre entramado en madera (Ver Fotografía 1).

Se aclara que la inspección visual se realizó desde el exterior, dado que la edificación se encontraba deshabitada al momento de la visita, desde el exterior se evidenció (a través de las

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

ventanas del costado Norte, las cuales estaban abiertas), que la cubierta estaba totalmente colapsada (Ver Fotografía 2).

Así mismo, se evidenció alto grado de deterioro de la cubierta en el costado Nor-occidental o fachada de la edificación, consistente en el crecimiento de material vegetal, con alturas hasta de 50 cm, también se apreciaron los vidrios rotos en las ventanas de la fachada. En general la vivienda presenta alto grado de deterioro, ruina y ningún indicio de mantenimiento

Entre las posibles causas de las mencionadas afectaciones que presenta la edificación de la Av Cra 14 No. 34-46, Sector Catastral Sagrado Corazón de la Localidad de Santa Fe, está el alto grado de deterioro por la falta de mantenimiento, que de continuar, amenaza en el mediano plazo con el posible colapso parcial o total de la edificación, dicha apreciación no puede corroborarse bajo una inspección visual.

Según lo manifestado en la solicitud, respecto a que la demolición del inmueble mejoraría la condición de seguridad del sector, nos permitimos informarle que no es competencia del IDIGER, dar avales, ni licencias para la demolición de predios. De ese procedimiento están encargadas las Alcaldías Locales y las Inspecciones de Policía de la jurisdicción a la que pertenezca el predio.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

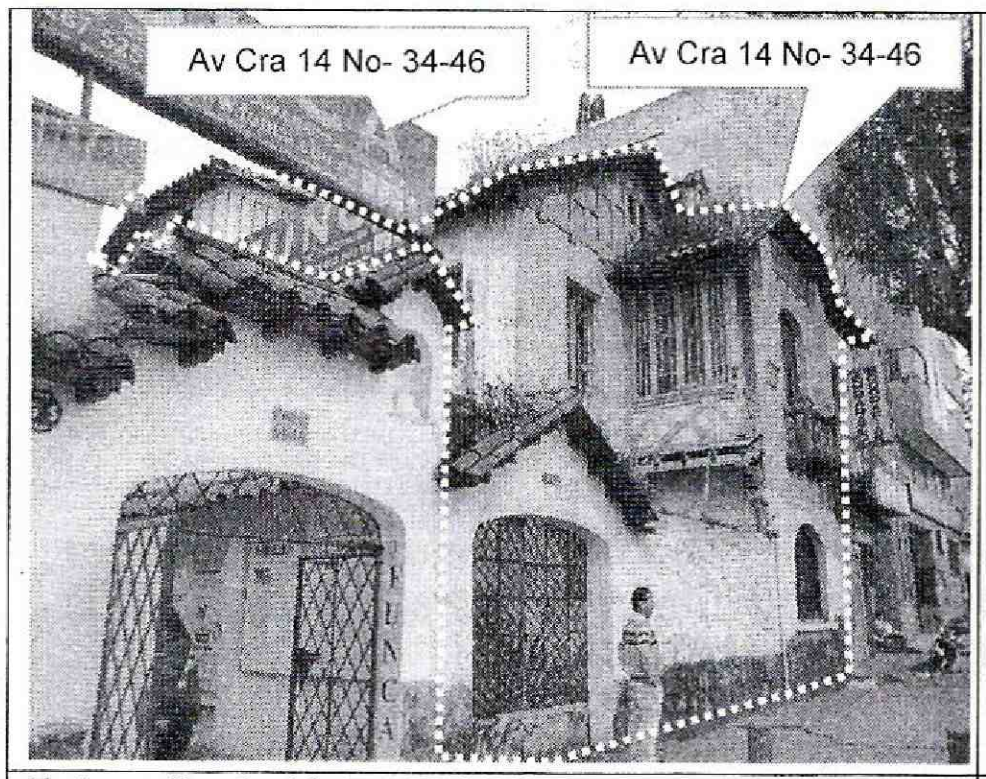

Fotografía 1. Vista de la fachada de la edificación emplazada en el predio de la Av Cra 14 No. 34-46 Sector Catastral Sagrado Corazón de la Localidad de Santa Fe.

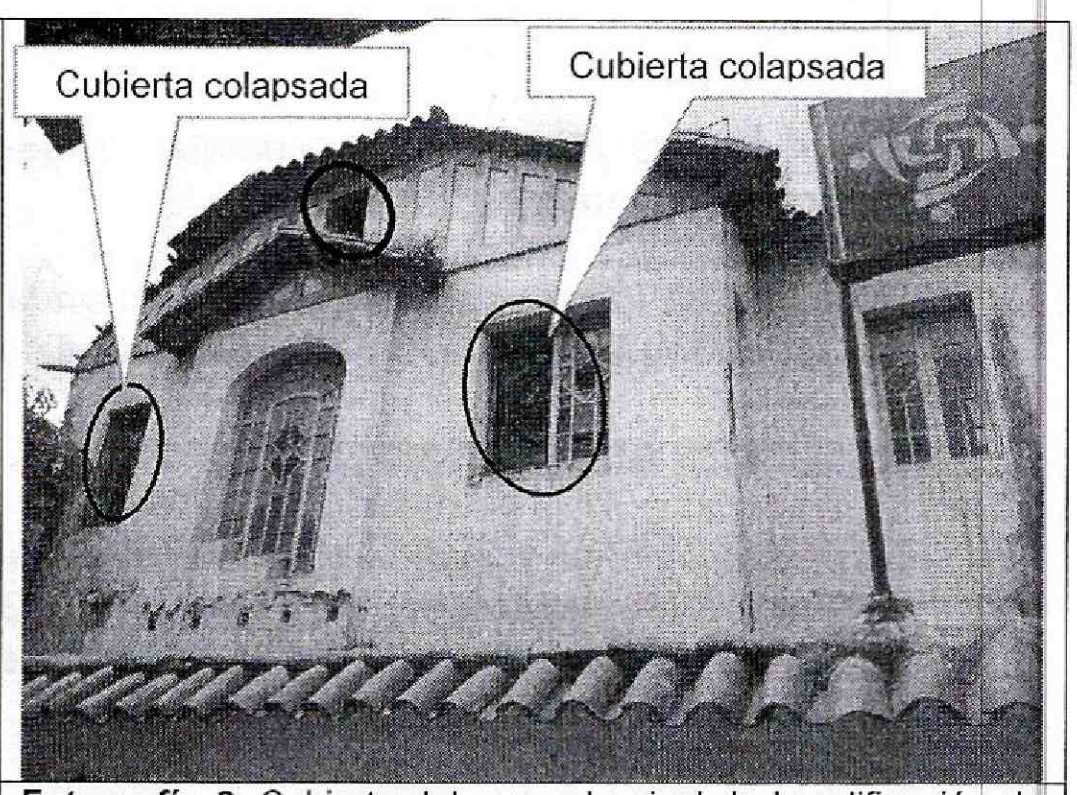

Fotografía 2. Cubierta del segundo nivel de la edificación de la Av Cra 14 No. 34-46 colapsada.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 1. Vista de la fachada de la edificación emplazada en el predio de la Av Cra 14 No. 34-46 Sector Catastral Sagrado Corazón de la Localidad de Santa Fe.

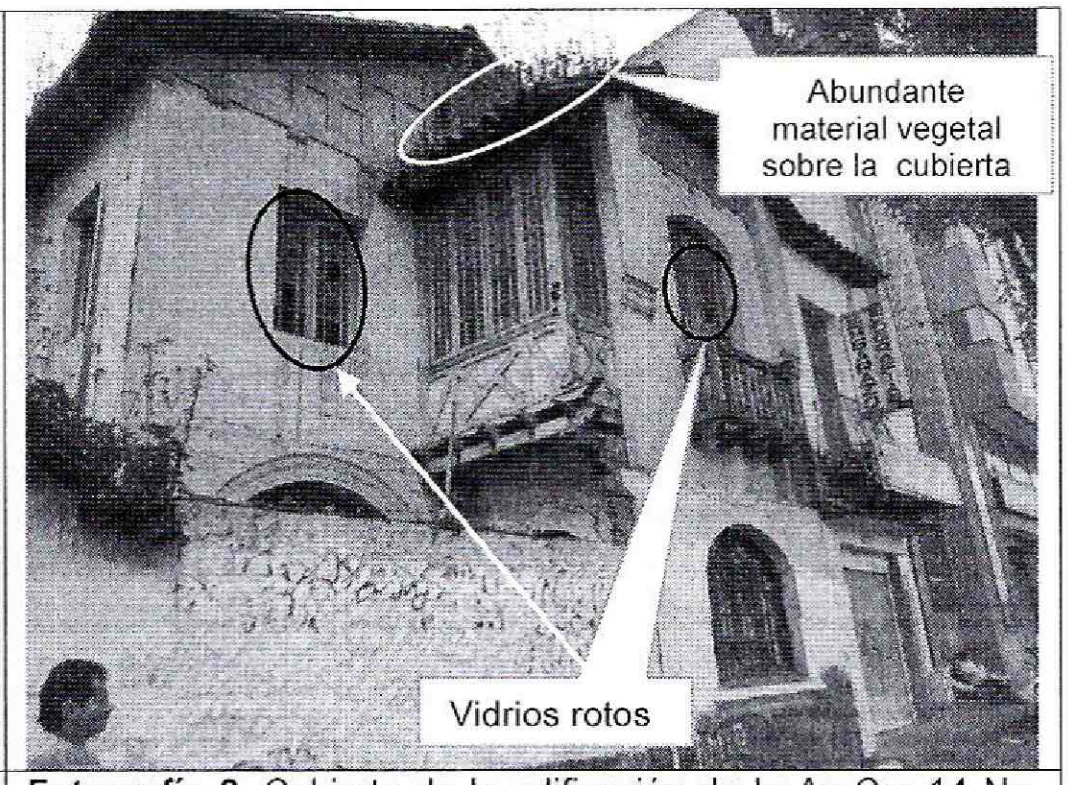

Fotografía 2. Cubierta de la edificación de la Av Cra 14 No. 34-46 en alto estado de deterioro y abundante material vegetal), también se aprecian vidrios rotos en las ventanas de la fachada.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Deterioro de los elementos que conforman la edificación de la Av Cra 14 No. 34-46, Sector Catastral Sagrado Corazón de la Localidad de Santa Fe.

8. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de la edificación emplazada en la Av Cra 14 No. 34-46, Sector Catastral Sagrado Corazón de la Localidad de Santa Fe. Inspección realizada el día 11 de Marzo de 2015.

9. CONCLUSIONES

La estabilidad de la edificación de la Av Cra 14 No. 34-46, Sector Catastral Sagrado Corazón de la Localidad de Santa Fe, en la actualidad se encuentra comprometida, por el alto estado de deterioro evidenciado, por el colapso parcial de la cubierta y la falta de mantenimiento de la cubierta al costado Norte, Nor-occidental de la edificación, situación que con base en la inspección visual, no es posible precisar.

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo; por lo que cualquier tipo de intervención a realizar (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. Es pertinente resaltar que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos Y Cambio Climático- IDIGER, no emite juicios de responsabilidad por daños en infraestructura pública o privada. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes de los inmuebles.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable de la solicitud de la posible demolicion del predio de la Av Cra 14 No. 34-46, Sector Catastral Sagrado Corazón de la Localidad de Santa Fe, dirigirse a las entidades competentes de adelantar el proceso, como son la Alcaldía Local de Chapinero y la Inspección de Policía encargada de jurisdicción donde se encuentra el predio en comento.

- A los responsables del predio de la Av Cra 14 No. 34-46, Sector Catastral Sagrado Corazón de la Localidad de Santa Fe, evitar el uso de la edificación hasta tanto se garanticen las condiciones de seguridad y habitabilidad de la vivienda, llevando a cabo el mantenimiento y mejoramiento respetivo.

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a identificar al responsables y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Av Cra 14 No. 34-46, Sector Catastral Sagrado Corazón de la Localidad de Santa Fe, para que asuma su responsabilidad como propietario, dado avanzado deterioro de la edificación; lo anterior con el fin de garantizar la seguridad y

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

estabilidad de las viviendas aledañas y de los transeúntes del sector, dado el avanzado estado de deterioro del inmueble.

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de la recomendación impartida mediante este Diagnosticó Técnico.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: 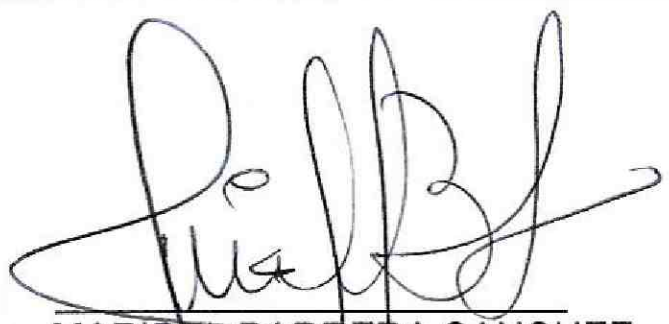 Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co